RESOLUCIÓN DNCP N° 4847/2023

FECHA: 14/12/2023

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Dirigida a:	Convocantes.
Tema regulado:	Prórroga de plazos máximos para comunicar a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2023.
Referencia normativa:	Artículo 354 del Anexo ''A'' del Decreto N° 8759/2023.
Entrada en vigencia:	Desde su publicación

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2023, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

VISTO:

Los artículos 110 y 112 de la Ley N° 7021/22, el Artículo 354 del Anexo ''A'' del Decreto N° 8759/2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 110 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de control, gestión y verificación de las contrataciones públicas.

Que, el Art. 112 de la Ley N° 7021/2022 establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): *a) Emitir reglamentos técnicos que sobre la contratación pública deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público.*

Que, el artículo 354 del Anexo ''A'' del Decreto N° 8759/23 establece: ''*Plazos de Comunicación. La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispondrá los plazos máximos en los que deberán ser comunicados a la DNCP los llamados, adjudicaciones y contratos de procesos que comprometan parcial o totalmente el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023 independientemente a la Fuente de Financiamiento aplicada. La resolución que disponga los plazos topes será emitida a más tardar al iniciar el cuarto trimestre del año. En casos excepcionales la DNCP, a través del acto administrativo, podrá otorgar prórrogas a los mencionados plazos topes previstos*''.

Que, los plazos topes de comunicación de los procedimientos de contratación que comprometan el PGN 2023 fueron establecidos por las Resoluciones DNCP N° 3057/23 y N° 3191/2023, y mediante Circular N° 11/23 se ha informado que, para los casos excepcionales, podrán remitirse solicitudes de prórroga por Mesa de Entrada Manual o correo institucional (mesadeentrada@dncp.gov.py) de la DNCP.

Que, en ese sentido la **INDERT, MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SENAVE, SEN, UNA, MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN han** solicitado la prórroga de los plazos de comunicación y reparos, de sus procedimientos de contratación, que resulta pertinente otorgar a través de acto administrativo respectivo, conforme lo establece la normativa.

La promulgación del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 16 de fecha 15 de agosto de 2023, por el cual ha sido nombrado Director Nacional de Contrataciones Públicas, al Abg. Juan Agustín María Encina Pérez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director Nacional
DNCP

RESUELVE:

Artículo 1°. Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2023, sobre contrataciones públicas, a los plazos previstos en el anexo de la Resolución DNCP N° 3057/2023 para la comunicación de los procedimientos de contratación del **INDERT, MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL, MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SENAVE, SEN, UNA, MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, quedando** el plazo establecido de la siguiente manera:

2DA ETAPA - CONTRATOS	
1. **ID 434173 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA SEGURO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES" del INDERT, mediante expediente N° 8397 de fecha 13/12/23.** 2. **ID 435059 "REPARACIÓN DE 3 AULAS PARA ESC. BÁSICA N.º 1767 SANTO DOMINGO DE GUZMÁN-PROCESO PLURIANUAL" de la Municipalidad de San Cristóbal, mediante expediente N° 8453 de fecha 13/12/23.** 3. **ID 435855 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE HORMIGON EN CALLE KLEFEELD DESDE AVDA. MANUEL GONDRA HASTA ENTRADA ACCESO A NUCLEO A" de la Municipalidad de Loma Plata, mediante expediente N° 8409 de fecha 13/12/23.** 4. **ID 4433793 "ADQUISICION DE ESCOBILLONES PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" de la Municipalidad de Asunción, mediante expediente N° 8412 de fecha 13/12/23.** 5. **ID 425056 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" de la Municipalidad de Asunción, mediante expediente N° 8418 de fecha 13/12/23.** 6. **ID 429150 "CAJA DE CARTON PARA ENVASE DE PRODUCTOS FRUTIHORTICOLAS" del SENAVE, mediante expediente N° 8440 de fecha 13/12/23.** 7. **ID 429322 "BOTIQUIN/TERMOMETRO/APARATO DE PRESION" del SENAVE, mediante expediente N° 8440 de fecha 13/12/23.** 8. **ID 437234 "ADQUISICIÓN DE ASPIRADORA Y PERCHERO" de la SEN, mediante expediente N° 8446 de fecha 13/12/23.** 9. **ID 437331 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS DE AGUA Y ACCESORIOS" de la SEN, mediante expediente N° 8446 de fecha 13/12/23.** 10. **ID 437232 "2DO LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" de la SEN, mediante expediente N° 8446 de fecha 13/12/23.**	
NUEVOS CONTRATOS Y REPAROS	**14 DE DICIEMBRE**

PROCESOS ESPECIALES	
1. Código de Contratación CO-28001-21-208664 de la UNA, mediante expediente N° 8406 de fecha 13/12/23. **2. Código de Contratación CO-28001-23-228064 de la UNA, mediante expediente N° 8406 de fecha 13/12/23**	
NUEVOS PROCESOS ESPECIALES Y REPAROS:	**14 DE DICIEMBRE**

CONVENIOS MODIFICATORIOS Y RENOVACIONES
1. **ID 422752 "REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN" de la Municipalidad de Encarnación, mediante expediente N° 8398 de fecha 13/12/23.** 2. **ID 421631 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" de la Municipalidad de Encarnación, mediante expediente N° 8398 de fecha 13/12/23.** 3. **ID 430898 "RECONSTRUCCIÓN EN DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES" de la Municipalidad de Encarnación, mediante expediente N° 8398 de fecha 13/12/23.** 4. **4. ID 415464 "OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE - PLURIANUAL" de la Municipalidad de Encarnación, mediante expediente N° 8398 de fecha 13/12/23.**

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director Nacional
DNCP

5. ID 402488 "CONSTRUCCION DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1RA. INSTANCIA DE CAPIATA" de la CSJ, mediante expediente N° 8439 de fecha 13/12/23. 6. ID 318278 "CONSTRUCCION PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD DEL ESTE" de la CSJ, mediante expediente N° 8439 de fecha 13/12/23. 7. ID 419813 "SERVICIO DE ESCRIBANIA" del SENAVE, mediante expediente N° 8441 de fecha 13/12/23.	
NUEVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y RENOVACIONES Y REPAROS:	**14 DE DICIEMBRE**

LOCACIONES DE INMUEBLES

1. 438235 "LOCACION DE INMUBLES DETERMINADO PARA CAC J.A, SALDIVAR" del CAH, mediante expediente N° 8450 de fecha 13/12/23.	
NUEVAS LOCACIONES Y REPAROS:	**14 DE DICIEMBRE**

Artículo 2°. Establecer que lo dispuesto en la presente resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Anexo de la Resolución DNCP N° 3057/2023 únicamente para los procedimientos individualizados en el artículo anterior.

Artículo 3°. Disponer que los demás plazos y condiciones establecidos en la Resolución DNCP N° 3057/2023 y N° 3191/2023 no se ven afectados por el alcance del presente acto administrativo, para el efecto, se mantienen inalterables.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda, publíquese y archívese.

Dr. Agustín Encina.
Director Nacional